

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGENCIA RUCOSTCAR RUTCOSTACAR S.A. CELEBRADA EL DÍA 15 DE ABRIL DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de abril del dos mil dieciocho, a las once horas, se reúne la Junta General de Accionistas en la oficina de la Compañía **AGENCIA RUCOSTCAR RUTCOSTACAR S.A.** con la concurrencia de los siguientes accionistas **ALBERTO POMERIO ALDAS ARGUELLO**, por sus propios derechos, propietario de UNA acción ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 1 voto, **BELEN SUGEI BELTRAN BAQUERIZO**, por sus propios derechos, propietario de DIEZ acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 10 votos, **ERICK JULIO YAGUANA ULLAURI**, por sus propios derechos, propietario de UNA acción ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 1 voto, **ERWIN EZEQUIEL BUSTAMANTE MACIAS**, por sus propios derechos, propietario de UNA acción ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 1 voto, **FRANKLIN EDUARDO SORIANO MATAMOROS**, por sus propios derechos, propietario de UNA acción ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 1 voto, **GUAMAN CARRERA LUIS FERNANDO**, por sus propios derechos, propietario de SETECIENTOS SESENTA Y OCHO acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 768 votos, **HUGO ALBERTO CEPEDA MUÑIZ**, por sus propios derechos, propietario de UNA acción ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 1 voto, **JONATHAN GERARDO RAMIREZ MACIAS**, por sus propios derechos, propietario de UNA acción ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 1 voto, **MARISOL GUAMAN CARRERA**, por sus propios derechos, propietario de DIEZ acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 10 votos, **ROSITA DE JESUS ANTE ESPINOZA**, por sus propios derechos, propietario de DOS acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 2 votos, **RUTH ELIZABETH BAQUERIZO GUILLEN**, por sus propios derechos, propietario de UNA acción ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 1 voto, **TAPIA MOLINA MARCELO LEONARDO**, por sus propios derechos, propietario de UNO acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 1 voto, **VERA SUAREZ ANGEL RONALD**, por sus propios derechos, propietario de UNA acción ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 1 votos, **ZAMBRANO MENDOZA WASHINGTON JACINTO**, por sus propios derechos, propietario de UNA acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 1 votos. Preside la sesión la compañía **TAPIA MOLINA MARCELO LEONARDO** y actúa como secretario Ad-Hoc de la junta la señora **RUTH ELIZABETH BAQUERIZO GUILLEN** quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital Social de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar u resolver sobre el único punto del orden del día:

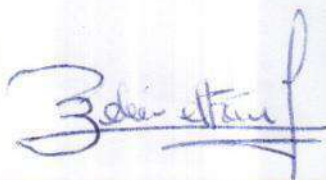
1.- Conocer y Aprobar los Estados Financieros 2017 de la Compañía **AGENCIA RUCOSTCAR RUTCOSTACAR S.A.**

Por secretaría se procede a tratar el único punto de orden del día que es:

1.- Conocer y Aprobar los Estados Financieros 2017 de la Compañía **AGENCIA RUCOSTCAR RUTCOSTACAR S.A.**

En lo que refiere a este punto, los Estados Financieros del 2017 fueron aprobados en su totalidad, motivo por el cual el Presidente Ad-Hoc concede un receso de 20 minutos para la redacción de la presente acta, concluido el tiempo de lectura se reinstala la JUNTA con los mismos asistentes, dándole la lectura del texto el cual es aprobado por una unanimidad, siendo suscrita por los asistentes en unidad de acto.

ALBERTO POMERIO ALDAS ARGUELLO
Accionista


BELEN SUGEI BELTRAN BAQUERIZO
Accionista

ERICK JULIO YAGUANA ULLAURI
Accionista


ERWIN EZEQUIEL BUSTAMANTE MACIAS
Accionista

FRANKLIN EDUARDO SORIANO MATAMOROS
Accionista


GUAMAN CARRERRA LUIS FERNANDO
Accionista

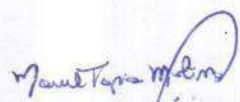

HUGO ALBERTO CEPEDA MUÑIZ
Accionista

JONATHAN GERARDO RAMIREZ MACIAS
Accionista


MARISOL GUAMAN CARRERA
Accionista


ROSITA DE JESUS ANTE ESPINOZA
Accionista


RUTH ELIZABETH BAQUERIZO GUILLEN
Accionista


TAPIA MOLINA MARCELO LEONARDO
Accionista


VERA SUAREZ ANGEL RONALD
Accionista


WASHINGTON ZAMBRANO MENDOZA
Accionista